



**RESOLUCIÓN Nº 314-SRT-19**

Tartagal, 10 de junio de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza, Coordinadora General por la Sede Regional Tartagal del evento, en la que solicita se declare de Interés Académico el 2º Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos: "De Crónicas y Ciudades: la Tibia Garra Testimonial" que se llevará a cabo los días 02, 03 y 04 de Octubre de 2019, en la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que la presente actividad es organizada en forma conjunta por la carrera de Letras y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades y la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación según el Artículo 1º de la Res. R. Nº 1096-16.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor del día 06 de junio de 2019, en el que aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR** de INTERÉS ACADÉMICO al 2º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS: "DE CRÓNICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL", a realizarse los días 02, 03 y 04 de octubre de 2019 en la Universidad Nacional de Salta

**ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER** y comuníquese a la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras y Escuela de Comunicación de la Facultad de Humanidades, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. **Teresita I. Mercado**  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a